

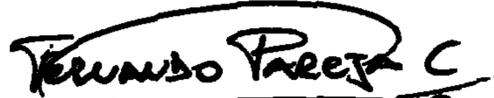
Guayaquil, Julio 29 de 1978.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE CIAS.,
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo prescrito en la Ley de Cias. he revisado los estados financieros (Balance) de 1976 Technimar C.A. los mismos que no presentan movimiento económico alguno hasta la presente fecha y encontrándose enmarcado dentro de lo legal no tengo observación que efectuar.

Atentamente,


Lic. Fernando Pareja Cordero,

Comisario